

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CUMBRESA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990600724001

Número del
Expediente

4 0 2 4 4

AÑO

8 2

CAPITAL NACIONAL S/. 10'700.000= 100 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 10'700.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	HEINZ MOELLER FREILE	1702474378	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000=
2	ROBERTO GOMEZ-LINCE O.	0908570666	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000=
3	HEINZ MOELLER GOMEZ	0908618820	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000=
4	SEMINARIO OLGA CARRION DE	0903305951	ECUATORIANA				ECUADOR		1	1.000=			1.000=
5	EDGARDO ARBULU Y ARBULU	090577741	PERUANA				ECUADOR		10696	10' 96.000=			10' 696.000=
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									10.696	10' 700.000			10' 700,00

Superintendencia de Compañías
Certifico que la información es correcta
Guayaquil, 30 de abril de 1989
LUGAR Y FECHA
28 ABR. 1989
f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.